

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente

**3703 Anuncio por el que se somete a información pública el pliego de condiciones que regirá en el expediente de ocupación de terrenos en la vía pecuaria denominada "Vereda de la Retamosa", clasificada entre las del término municipal de Mula, con destino a la instalación de línea eléctrica aérea de 20 kV, de la que es beneficiaria doña Joaquina Gabarrón Alcaraz.**

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, se somete a información pública en las Oficinas, sitas en Plaza Juan XXIII, número 4, Edificio A planta 4.ª, Código Postal 30008, de Murcia, por espacio de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación, el Pliego de Condiciones que ha de regir en la ocupación temporal y parcial de la Vía Pecuaria denominada "Vereda de la Retamosa", Clasificada entre las del término municipal de Mula, con destino a la instalación de línea eléctrica aérea de 20 kV para dar servicio a ampliación de instalaciones eléctricas existentes, sitas en el paraje La Retamosa, en el término municipal de Mula, en una superficie de 63'47 metros cuadrados, por un período de diez años a partir de la fecha de Resolución del expediente iniciado a instancia de doña Joaquina Gabarrón Alcaraz, con referencia VP 50/2017.

Murcia 4 de junio de 2018.—La Directora General de Medio Natural, Consolación Rosauero Meseguer.